



**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más

**Listado de Chequeo para la Recepción de Predios Postulados para gestión de  
Proyectos de Vivienda VIP y/o VIS (No Gratis)**

Circular 03 de 2016 Agosto 01 de 2016

LA MESA.

A. REQUISITOS GENERALES		Observaciones
Propiedad del Predio 100% del Municipio o del Departamento de Cundinamarca	Municipio ( <input checked="" type="checkbox"/> ) Gobernación ( )	Dk.
El lote está Ubicado en zona urbana. Revisar Mat Inmob y Certif. Uso del Suelo.	Si ( <input checked="" type="checkbox"/> ) No ( )	
El predio está en zonas de expansión urbana o rural?	Si ( ) No ( <input checked="" type="checkbox"/> )	
El Municipio se compromete a realizar el cambio de uso del suelo a Urbano?	( 6.400 ) m2	
Área Bruta del Predio Propuesto	( ) Metros	
Distancia no mayor de quinientos (500) metros lineales de vía principal pavimentada	Si ( <input checked="" type="checkbox"/> ) No ( )	
El Municipio participa en la Fase II del Programa de Vivienda Gratuita?		
<b>B. DOCUMENTOS REQUERIDOS (Dos Juegos un original y una copia debidamente foliados, numerados y empastados)</b>		
<b>DEL ALCALDE MUNICIPAL</b>		
1. Acta de Posesión del Alcalde (sa).	Si ( <input checked="" type="checkbox"/> ) No ( )	Observaciones Mercedes Rodriguez Gonzalez
2. Certificado Electoral.	Si ( <input checked="" type="checkbox"/> ) No ( )	
3. Cédula de Ciudadanía ampliada al 150%.	Si ( <input checked="" type="checkbox"/> ) No ( )	34.561.090
4. Copia legible del RUT del Municipio.	Si ( <input checked="" type="checkbox"/> ) No ( )	890.680.026-7
5. Copia Acuerdo Municipal que autoriza firmar convenios y contratos en esta vigencia fiscal.	Si ( <input checked="" type="checkbox"/> ) No ( )	mirar fecha de finalización
6. Carta de intención de participar en el programa firmada por el Alcalde (sa).	Si ( <input checked="" type="checkbox"/> ) No ( )	Sra. Plaracion

Unidad Administrativa Especial de Vivienda Social.  
Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 3. Código Postal: 111321  
Bogotá, D.C. Tel. 749 1441



**Gobernación de CUNDINAMARCA**

[www.cundinamarca.gov.co](https://www.cundinamarca.gov.co)  
@CundinamarcaGob



**TITULOS DE PROPIEDAD Y AVALUOS DEL PREDIO.**

	Observaciones
1. Original de los Certificados de Matricula Inmobiliaria Tradición y Libertad del predio y de los predios matrices de los cuales se desenglobó el terreno, expedidos con no más de 30 días calendario por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Relación de los números de las Matriculas Inmobiliarias: <u>166 - 654496, 166 - 85431</u> <u>166 - 85430, 166 - 85429.</u>	
2. Copia auténtica de la Escritura Pública de Compraventa del Propietario actual y Copias auténticas de todas las escrituras públicas, sentencias o actos administrativos de los últimos veinte (20) años de tradición en hojas rosadas emitidas por la respectiva notaría o por la autoridad competente. Relación de los números de las Escrituras Públicas: <u>2530 / SEP 27 / 2011</u>	OK
3. Carta catastral del predio y de la(s) manzana(s) que contenga la información del área y código catastral expedida por el IGAC, y un 4. Plano Urbanístico del Municipio donde se pueda localizar exactamente el Terreno, el plan vial existente y las vías de comunicación que lo afecten.	OK, 01 00 0164 0002 00 01 00 0164 0001 000 Mayor Escrituras NO ANTERA
<b>NORMAS SOBRE USOS DEL SUELO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	
5. Certificado de Demarcación Informativa - Usos del Suelo, expedido en el último mes por la Oficina de Planeación, incluye:	Observaciones
a) Nomenclatura del Predio, Código catastral y Matricula Inmobiliaria.	Si ( <input checked="" type="checkbox"/> ) No ( <input type="checkbox"/> ) OK
b) Informar el uso principal y secundario autorizado del suelo para el predio, las alturas máximas que se pueden construir, los índices de ocupación y de construcción y disposiciones del Plan de Ordenamiento Territorial, PBOT ó EOT que afecten el predio.	Si ( <input checked="" type="checkbox"/> ) No ( <input type="checkbox"/> ) OK
c) Informar sobre las afectaciones por reservas naturales o afectaciones para infraestructura de movilidad - vías, perfiles viales que afecten al predio, redes de	Si ( <input checked="" type="checkbox"/> ) No ( <input type="checkbox"/> ) OK

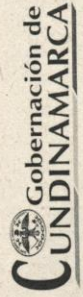




**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más

servicios públicos, o de infraestructura de equipamientos públicos, etc.	Si ( <input checked="" type="checkbox"/> ) No ( )	Si ( <input checked="" type="checkbox"/> ) No ( )	Si ( <input checked="" type="checkbox"/> ) No ( )	Si ( <input checked="" type="checkbox"/> ) No ( )	Si ( <input checked="" type="checkbox"/> ) No ( )	Si ( <input checked="" type="checkbox"/> ) No ( )	Si ( <input checked="" type="checkbox"/> ) No ( )	Si ( <input checked="" type="checkbox"/> ) No ( )	Si ( <input checked="" type="checkbox"/> ) No ( )	Si ( <input checked="" type="checkbox"/> ) No ( )	Si ( <input checked="" type="checkbox"/> ) No ( )
d) Certificar el porcentaje de cesión de zonas verdes y equipamiento comunitario del lote donde se desarrollará el Proyecto y porcentaje de las áreas de cesión mínimas exigidas por el POT.											
6. Certificación conjunta de la Oficina de Planeación Municipal y de la Secretaría de Infraestructura o de Obras Públicas sobre la existencia de las Redes de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado, Aseo-Recolección de RSU, Energía, Telecomunicaciones y Gas Natural. Deben describir claramente los siguientes aspectos:											
i) Acueducto: Longitud existente entre el punto de alimentación de red y el punto de derivación, conexión o empuje: Cota de presión, expresada en metros columna de agua, en el punto de derivación y caudal disponible; Diámetro mínimo de la Red; Presión máxima y presión mínima requeridas;											
ii) Alcantarillado: Descripción del sistema de alcantarillado. Red de aguas negras, Red de aguas lluvias, Sistema combinado, Sistema alternativo (pozo séptico, otros), Lugar y distancia del vertimiento final, Sistema de tratamiento antes del vertimiento final;											
iii) Energía Eléctrica: Localización del punto o circuito de derivación; Número y calibres del alimentador; Estructuras o equipos adicionales o especiales requeridos. Aseo-Recolección de RSU, Telecomunicaciones y Gas Natural											
7. Certificación emitida por la Secretaría de Planeación Municipal donde se indique que el predio no se encuentra en zona de alto riesgo, ni en zona de reserva forestal, y que no se encuentra ocupado ni invadido.											
8. Certificación expedida por la Secretaría de Hacienda sobre los recursos presupuestados para proyectos de vivienda urbana y rural en sus diferentes modalidades para la presente vigencia fiscal y los recursos dispuestos en el Plan de Inversiones para el cuatrenio.										404.220.000	
9. Copia digital en DVD del capítulo del POT, PBOT o EOT respectivo, o del Decreto del Plan Parcial adoptado, y las Normas Urbanísticas correspondientes a la definición											ok.

Unidad Administrativa Especial de Vivienda Social,  
Calle 26 51-53, Torre Beneficencia Piso 3, Código Postal: 111321  
Bogotá, D.C. Tel. 749 1441



Unidad Administrativa Especial de Vivienda Social,  
Calle 26 51-53, Torre Beneficencia Piso 3, Código Postal: 111321  
Bogotá, D.C. Tel. 749 1441  
@CundinamarcaGov @CundinamarcaGov  
www.cundinamarca.gov.co

de las áreas de cesión, afectación y protección para la urbanización de terrenos, que aplique a la zona en que se desarrollará el futuro plan de vivienda. Los planos deben anexarse en PDF y AutoCAD.

10. Copia digital en DVD del capítulo del Plan Municipal de Desarrollo correspondiente a las metas en vivienda social.

SI (X) No ( )	
<input checked="" type="checkbox"/>	OK

OBSERVACIONES: *Revisar leyón obligatoria para Uso Distico. oja*

Recepcionado por:

*Luis Alberto Vargas Gallego*

NOMBRES Y APELLIDOS / CC. *18.490.5559*  
CARGO *Contabilista UV*

FECHA: *23 Abo 2016*

Entrega:

NOMBRES Y APELLIDOS / CC.  
CARGO

